

Bogotá D.C. 15 junio 2023

Propietarios y residentes:

Por medio del presente los invitamos a diligenciar el censo para propietarios y residentes. **Vale la pena aclarar el formulario debe ser diligenciado por el propietario y el arrendatario si es el caso.**

Por favor escanear el siguiente código:



LES RECORDAMOS QUE LA ÚNICA CUENTA AUTORIZADA PARA PAGOS DE LA COPROPIEDAD ES: **AV VILLAS AHORROS # 071-026-793**. LOS PAGOS EN OTRAS ENTIDADES A PARTIR DEL 15 DE JUNIO 2023, NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA.

Si realizó el pago por PSE AV VILLAS no olvide enviar sus soportes de pago a los correos: contabilidad2023.oviedoph@gmail.com y conjuntooviedo23@gmail.com.